

SESION

DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta y acordó la Diputacion que se reserven para las Córtes: un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, al que acompaña el expediente promovido por D. Domingo Morello y otros vecinos de Alicante, en solicitud de que se les reintegre por la Hacienda pública del valor en que compraron el terreno comprendido en el anden de la muralla de aquella plaza, de cuya posesion se les privó por haberse declarado de propiedad particular; otro oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, en que incluye el expediente instruido á instancia de D. José Garrido, vecino de Cartagena, sobre que se le reintegre en once suertes de tierras de los propios de aquella ciudad, de los 47.094 reales y 11 mrs. que le adeuda la misma por suplementos que hizo en el año 1811 al extinguido Pósito harinero, y otro oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de Ultramar, manifestando la necesidad de que se declare si el decreto de 3 de Setiembre de 1820, relativo á empleados cesantes, comprende á los de Ultramar jubilados en la Península.

Tambien se dió cuenta y acordó que se pasase á la comision de Visita del Crédito público otro oficio del Secretario del Despacho de Hacienda, acompañando una consulta de la Contaduría general de Distribucion sobre si en el término acordado para la presentacion de juros

se comprende la de los privilegios originales para que queden cancelados, y si debe pasar certificacion de pertenencia y sucesion á los nuevos poseedores.

Conformándose la Diputacion con el dictámen de Contaduría, acordó que se libren al portero mayor Don Juan Antonio Blanco los 6.986 rs. y 17 mrs., importe de la cuenta de gastos del mes de Agosto último; y que á los mozos de oficio-maceros se les dé á cada uno un par de guantes de seda, otro de medias de la misma clase y un par de zapatos para hacer el servicio en la próxima legislatura extraordinaria.

Enterada la Diputacion de la instancia de D. Joaquin Asensio, capitán graduado, retirado en la villa de Paterna de las Alpujarras, sobre que se le ajuste su haber devengado en el tiempo que estuvo prisionero, acordó que se pase al Gobierno para los efectos convenientes.

Se acordó igualmente que informase el tesorero sobre una instancia del redactor del *Diario* D. Gregorio Condon, en solicitud de que se le satisfaga su haber vencido hasta Junio último.

Por último, se dió cuenta, y enterada la Diputacion acordó que se una al expediente el oficio del Sr. Diputado D. Pablo Santa Fé, manifestando haber recibido la convocatoria á Córtes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero, y se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicado por el
Congreso de los Diputados